



520-5952

DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Radicado: 5952
Fecha: 13 de abril de 2020
Asunto: Respuesta a su petición, queja o reclamo Radicado No. 8102

SEÑOR(A)

Anónimo

DIRECCIÓN 00000000

CORREO mlpqr@hotmail.com

PEREIRA-RISARALDA

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su petición, queja o reclamo radicada en nuestra entidad en la fecha 25 de marzo del 2020 y con número 8102.

Según su requerimiento:

Descripción: Buen día como estan necesito hacer una denuncia me podrias ayudar... una clinica privada de pereira tiene en el momento 3 posibles casos de covit y una jefe de enfermeria positiva la cual fue contagiada por su mama que llego de extranjero hasta el momento no han reportado y tienen los casos omitidos para no hacer escandalo publico al personal de salud lo tienen trabajando como si nada y sin dar ninguna explicacion que podemos hacer los 3 ptes estan en la uci la enfermera aislada en casa la cual es la unica reportada ...oncologos de occidente no esta trabajando con responsabilidad ante ese caso tan delicado ayudeme por favor nuestros otros ptes se van a contagiar y el personal igual... muchas gracias espero tu respuesta

Respetuosamente le informamos

Le informo que el grupo de habilitación realizo visita sin anunciar el 25 de marzo de 2020 a la entidad Oncólogos de Occidente SAS Clínica Maraya Sede 02 con el fin de realizar ASISTENCIA TÉCNICA E INSPECCIÓN EN LA FASE DE CONTENCIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19) A COLOMBIA encontrando:

- La IPS ante la contingencia replanteó la atención de usuarios. Se suspendió la consulta a partir de la semana pasada, solo atienden Jueves en la tarde consulta del Dr Rojas y Dr Calvache.



520-5952

DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

- Hormonoterapia, el especialista la asiste vía telefónica, si es necesario entregar medicamentos formula y se envían a los domicilios con personal de mensajería.
- El Médico general llama a los pacientes de control (3, 6 y 12 meses) si es necesario se programa consulta. Este esquema aplica para todas las sedes.
- Si llega un paciente sintomático respiratorio establece los 5 criterios conforme a los lineamientos versión 05 del 19 de marzo de 2020, se asignó un consultorio temporal denominado "Riesgo Viral" Consultorio 1 y en la Circunvalar consultorio 6.
- Si el médico cataloga como caso probable comunica al infectólogo y allí la terapeuta respiratoria toma la muestra, en este lugar queda aislado y se tramita remisión con traslado en ambulancia contratada, si no es posible remitirlo, se interna en hospitalización con asignación de las siguientes habitaciones 207, 406, 306 y cubículo de UCI 505.
- Para paciente hospitalizado se evalúa por el infectólogo, se toma la muestra y se monta la remisión.
- Si el paciente tiene criterios de UCI, se desplaza allí idealmente en el cubículo 501, en Infraestructura hay 4 cubículos para expansión sin dotación.
- Todos los funcionarios con gripa, deben llamar a la línea institucional.
- Personal administrativo horario flexible de 7 am a 3 pm y la mayoría en teletrabajo.
- La ruta de comunicación interna de casos sospechosos se dirige al líder de hospitalización, el gerente médico y al gerente general. La enfermera de infecciones es quien comunica a la Secretaría de Salud.
- La IPS recibió visita de la Secretaría Municipal para residuos Covid-19. La entidad cuenta con vehículo exclusivo para Covid y recipiente para almacenamiento, están en la consecución de bolsas con el calibre indicado (50 bolsas).
- Para manejo de cadáveres cuentan con 2 bolsas.
- En caso de declarar la alerta roja, la realiza el gerente asistencial Dr Carlos Camargo, el cual está documentado en el plan hospitalario de emergencias.
- Los desinfectantes según consumo, son suficientes informa la entidad. Utilizan amonio cuaternario de quinta generación (Sanilclean, Klorsept, Klorkleen)
- Se suspendieron visitas, se restringieron acompañantes en ambulatorios. Se restringen las otras entradas, en la puerta principal ingreso para consulta externa (auxiliar administrativo) y el ingreso a hospitalización el filtro lo hace una auxiliar de enfermería.
- La IPS en central de mezclas están en la consecución de insumos para preparación de alcohol glicerinado.
- Están capacitando al personal en uso y retiro de EPP para que eduquen al paciente del por qué se restringen las visitas. Adicionalmente se realizan capacitaciones sobre los lineamientos para el manejo del Covid-19, se actualizan protocolos.
- En lo relacionado con los trabajadores, la población es joven, solamente hay un radioterapeuta mayor de 60 años en Manizales. Se pidió acompañamiento psicológico institucional. A personas con comorbilidades informar cambios en su estado de salud. A los funcionarios sintomáticos, se le hace seguimiento por salud ocupacional.
- El inventario entregado por la IPS está estimado para 4 a 5 semanas con proyección del 30%
- Tienen personal seleccionado disponible para apoyar Covid 19.
- En Consulta externa y área administrativa se adecuará para alojamiento del personal asistencial y se está gestionando con el proveedor la ampliación de alimentación durante la contingencia.



520-5952

DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Tabla de expansión en caso de superar la capacidad instalada actual

TRIAGE	HOSPITALIZACIÓN	CADAVERES
No contemplado	UCI cuenta con 4 cubículos para expansión sin dotación.	No contemplado

Observaciones y/o recomendaciones:

- Se alerta a la IPS que la existencia de tapabodas N95 es deficiente, para gestionar la adquisición de los mismos o en su defecto N95 de uso industrial con autorización de la NIOSH .
- Se recomienda adquirir las bolsas para residuos biológicos Covid, del calibre indicado 1.6
- Se recomienda adquirir mayor número de bolsas para cadáveres para la contingencia.
- Al momento de la visita se solicitaron 500 bolsas residuos y 40 bolsas para cadáveres.

Atentamente,

**HECTOR TRUJILLO
ACOSTA**

Director Operativo Grado
08 (e)
DIRECCION DE
PRESTACION DE
SERVICIOS DE SALUD
Profesional Especializado
Grado 08
DIRECCION DE
PRESTACION DE
SERVICIOS DE SALUD

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification

ISO 9001 C017.00337/GP17.0007



520-5952



**DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
SALUD**

Elaborado por: Martha Nelly Trujillo Serna